



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

CELLNEX TELECOM, S.A. ("Cellnex" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de información privilegiada de 6 de noviembre de 2025 (nº de registro oficial 2.985), relativa al establecimiento de un programa de recompra, se informa de que el referido programa de recompra se ha reanudado en el día de hoy por un importe monetario máximo de 300 millones de euros.

Madrid, 26 de enero 2026